

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Mejora del servicio de recolección de residuos sólidos y gestión de vertederos en la Mancomunidad de Cordillerita.

2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Entidad beneficiaria: Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita
Entidad socia local: Asociación Gestión Local

3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en ciencias ambientales, biología, urbanismo, ingeniería civil, sociología, derecho, economía, administración pública u otras disciplinas afines a la temática demandada.
- Formación complementaria en gestión pública, gestión ambiental, estrategias de desarrollo sostenible y ecología, u otras disciplinas afines a la temática demandada.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Gerencia de servicios de recolección de residuos sólidos y gestión de vertederos.
- Experiencia profesional en coordinación operativa de mancomunidades.
- Experiencia en apoyo al fortalecimiento institucional de gobiernos locales.
- Experiencia en la gestión de servicios públicos.
- Experiencia en proyectos y servicios urbanos: aseo, limpieza y mantenimiento de espacios verdes.

OTROS DATOS DE INTERES.

- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones

específicas de áreas rurales de los países del Sur.

- Conocimiento y experiencias en impactos ambientales de proyectos locales públicos o privados.

4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

Paraguay es uno de los países más centralizados de América del Sur, posee 17 gobiernos regionales denominados Departamentos y 260 gobiernos locales, de los cuales una mayoría, en torno al 70% poseen escasa población (menos de 10.000 habitantes), ingresos limitados, baja capacidad administrativa y no pueden cubrir los servicios básicos municipales.

La Mancomunidad de Cordillerita (Departamento de Cordillera), conformada actualmente por las Municipalidades de Emboscada, Altos, Atyrá, Nueva Colombia, Loma Grande y Tobatí, fue fundada el 22 de octubre de 2018, con el propósito de aunar esfuerzos para encarar la resolución de urgentes problemas para sus comunidades: i) reparación y mantenimiento de caminos rurales; ii) recolección y disposición final de basuras en vertedero; iii) acceso al agua potable, iv) promoción del turismo local como actividad que moviliza recursos privados y dinamiza la economía del territorio. Está formada por seis municipalidades

De los servicios citados, la recolección de basura es deficitaria en la mayoría de los municipios de la MMC, afectando negativamente al medio ambiente y a la salud de las comunidades. Los vertederos están colapsados y necesitan una gestión más sustentable. Las Municipalidades necesitan asistencia técnica para analizar los problemas, generar un diagnóstico en los seis municipios y buscar soluciones de largo plazo y sustentables. Existen varias empresas privadas que ofrecen sus servicios, pero no presentan un diagnóstico y propuesta seria para el corto y largo plazo.

La Mancomunidad cuenta actualmente con una persona que ejerce las labores de Coordinación Técnica, a la cual se pretende fortalecer en estudios comparativos de ofertas de servicios de recolección de basura y manejo de vertederos para tomar decisiones, ya que la idea es, en la medida de lo posible abordar la problemática de la gestión y manejo de residuos sólidos de forma mancomunada.

Desde el año 2015, FELCODE viene apoyando la conformación de la Mancomunidad de Cordillerita de la mano de la asociación paraguaya Gestión Local.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la situación actual en cada uno de los seis

municipios y de la MMC, en vista a formular recomendaciones para un plan de trabajo para los próximos 2 a 3 años que permita encarar con mayor certeza y racionalidad los desafíos del servicio, explorando posibilidades y alternativas para una gestión conjunta mancomunada.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Revisar la información sobre la organización del servicio de recogida y tratamiento de residuos de cada municipio a ser proporcionada por la Coordinadora de la MMC.
- Realizar visitas a los vertederos y/o o área de disposición final de residuos actualmente.
- Realizar visitas, entrevistas y sesiones de trabajo con autoridades y funcionarios de las seis municipalidades y de la MMC.
- Presentar sus conclusiones y analizar las recomendaciones con las autoridades de la MMC, la coordinación y Gestión Local, antes de la elaboración del informe final de la asistencia técnica.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Un informe de diagnóstico sobre la situación actual de los seis municipios y del territorio de la MMC al respecto de la gestión del servicio de recogida y tratamiento de residuos.
- Un documento con recomendaciones y sugerencias para un plan de actividades para los próximos 2 a 3 años.
- Contribuir a la formación de un equipo o red de técnicos funcionarios municipales interesados o vinculados a la temática sobre la recolección de residuos sólidos y gestión de vertederos de los municipios de la MMC.